



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000200-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, relativa a si habilitó la Junta de Castilla y León respiradores similares a los existentes en las UCI de los hospitales en las residencias de mayores.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de junio de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000186 a POP/000200, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de junio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pablo Fernández Santos, Portavoz perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de PODEMOS-EQUO, al amparo del artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la pregunta oral a la Sra. Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades ante el Pleno:

En plena pandemia de COVID-19, la Junta de Castilla y León ordenó atender a los residentes de las residencias de mayores de la Comunidad sin necesidad de movilizarlos ni derivarlos al hospital.

Ante ello, ¿habilitó la Junta en las residencias de mayores respiradores similares a los existentes en las UCI de los hospitales?

En Valladolid, a 19 de junio de 2020.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos